

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999); y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 25 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.051/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 26 de mayo de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Laura Giménez Díez. Begonia, 2, 28109 Alcobendas (Madrid). — AC/09/0001070 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 8 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

María Victoria Muñoz Reviejo. Francisco José Jiménez Martín, 165, quinto B, 28047 Madrid. — AC/09/0001206 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 29 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Sara Lledó Álvarez de Miranda. Paseo del Pinar, 23, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). — AC/09/0001246 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 29 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Álvaro Benito Martín. Corregidor José de Pasamonte, 24, sexto D, 28030 Madrid. — AC/09/0001301 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependen-

cias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 22 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Juan Carlos Rueda de la Dedicación. Castilla la Vieja, 3A, sexto C, 28941 Fuenlabrada (Madrid). — AC/09/0001330 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 2 de noviembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Santiago Eduardo Nogales Bazoalto. Alhambra, 19, primero izquierda, 28047 Madrid. — AC/09/0001544 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 16 de noviembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 26 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez-Hernando.

(01/2.052/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

Corrección de errores de la Resolución de 15 de abril de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se convocaba procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios CA V-08/09 para la contratación del suministro de "Sistemas de determinación capilar para el control de la anticoagulación oral con destino a los centros del Área".

En cumplimiento de la Resolución de 2 de junio de 2009, de la Directora-Gerente del Área 5 de Atención Primaria, donde se rectifica el punto 2: "Descripción del analizador. Especificaciones técnicas"

del Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a la corrección de la Resolución de 15 de abril (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 100, de 29 de abril de 2009), reabriendo los plazos para la presentación de ofertas, en los siguientes términos:

En el punto 8, presentación de ofertas o de las solicitudes de participación, en su apartado a):

Donde dice: “Fecha límite de presentación: Miércoles 3 de junio de 2009”.

Debe decir: “Fecha límite de presentación: Lunes 27 de julio de 2009”.

En el punto 9, apertura de las ofertas, en su apartado d):

Donde dice: “Fecha: Lunes 29 de junio de 2009”.

Debe decir: “Fecha: Lunes 24 de agosto de 2009”.

Madrid, a 4 de junio de 2009.—La Directora-Gerente, Inmaculada Mediavilla Herrera.

(03/18.755/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

Corrección de errores a la Resolución de 20 de mayo de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se convoca procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación del “Servicio de transporte, correo interno, mensajería, muestras de diagnósticos y paquetería del Área 5”.

Advertido error en el texto de la Resolución del expediente CA V-05/09 (publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 128, de 1 de junio de 2009) se procede a la siguiente corrección:

En el título de la propia Resolución:

— Donde dice: “Servicio de transporte, correo interno, mensajería, muestras de diagnósticos y paquetería del Área 5 de Atención Primaria”.

— Debe decir: “Servicio de transporte, correo interno, mensajería, muestras analíticas y paquetería del Área 5 de Atención Primaria”.

En el punto 2, Objeto del contrato, en su apartado a) Descripción del objeto:

— Donde dice: “Servicio de transporte, correo interno, mensajería, muestras de diagnósticos y paquetería”.

— Debe decir: “Servicio de transporte, correo interno, mensajería, muestras analíticas y paquetería del Área 5 de Atención Primaria”.

En el punto 5, Garantía provisional:

— Donde dice: “Sí”.

— Debe decir: “No”.

Estas correcciones no afectan a ninguna fecha de este procedimiento, ni al plazo de presentación de ofertas.

Madrid, a 8 de junio de 2009.—La Directora-Gerente, Inmaculada Mediavilla Herrera.

(03/19.317/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 6 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 1 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento de contratación abierto 08-09-PA-SE, denominado “Servicio de transporte, correo interno y reparto de muestras y analíticas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud-Gerencia del Área 6 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión-Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 08-09-PA-SE.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte, correo interno y reparto de muestras y analíticas para los Centros de Salud y Consultorios del Área 6 de Atención Primaria.
 - b) División en lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Área 6 de Atención Primaria.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - e) Prórroga prevista: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto de licitación:
 - Base: 186.207 euros.
 - Importe del IVA: 29.793 euros.
 - Importe total: 216.000 euros.
 - Valor estimado del contrato: 372.414 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/contratospublicos, y también en la dirección siguiente:
 - a) Entidad: Gerencia del Área 6 de Atención Primaria. Unidad de Contratación.
 - b) Domicilio: Avenida de España, número 7, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Teléfono: 916 026 971
 - e) Fax: 916 345 990.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de julio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso, grupo, subgrupos y categoría: R, 1 y 9, B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de julio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Gerencia del Área 6 de Atención Primaria, Registro General.
 - 2.º Domicilio: Avenida de España, número 7, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las ofertas económicas.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Gerencia del Área 6 de Atención Primaria (Sala de Juntas).
 - b) Domicilio: Avenida de España, número 7, tercera planta.
 - c) Localidad: Majadahonda.
 - d) Fecha: 28 de julio de 2009, a las nueve y treinta horas.
10. Gastos de anuncio: A cargo del/los adjudicatario/s.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de mayo de 2009.

Majadahonda, a 1 de junio de 2009.—El Director-Gerente del Área 6 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Miguel Amengual Pliego.

(01/2.019/09)